Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Junio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 419/2014

Señores:
MOLMÁN S.A.
Tel.: (021) 600-337/ 601-729
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 20 de Junio del corriente, según Expediente Nº 316.332/2014 **"Adquisición de Máquinas de Coser"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa PAIRCAR de Paola Irmina Cateura para la provisión de las máquinas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Leila Velazco

De: "Leila Velazco" <lvelazco@arq.una.py>
Para: <molmansa@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 07 de mayo de 2014 14:02
Adjuntar: Informe de Evaluación.pdf; Notificación Molmán S.A..jpg
Asunto: Enviando por correo electrónico: Informe de Evaluación, Notificación Molmán S.A.

Solicito Acuse de Recibo por favor!!!!!!!!!!

Recepción confirmado telefónicamente

Leila Velazco
Dpto. de U.O.C

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Junio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 418/2014

Señores:
ACI de Mario Aponte
Tel.: (021) 590-837
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 20 de Junio del corriente, según Expediente Nº 316.332/2014 **"Adquisición de Máquinas de Coser"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa PAIRCAR de Paola Irmina Cateura para la provisión de las máquinas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Leila Velazco

De: "Ricardo Aponte" <apontericardo@tigo.com.py>
Para: "'Leila Velazco'" <lvelazco@arq.una.py>
Enviado: miércoles, 25 de junio de 2014 16:06
Asunto: RE: Enviando por correo electrónico: Notificación ACI

Gracias Sra. Leila Velazco, acuso recibo.

De: Leila Velazco [mailto:lvelazco@arq.una.py]
Enviado el: miércoles, 25 de junio de 2014 3:55
Para: apontericardo@tigo.com.py
Asunto: Enviando por correo electrónico: Notificación ACI

Según lo conversado, solicito acuse de recibo por favor!!!

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Junio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 417/2014

Señores:
DISTRIBUIDORA SUMMER
Tel.: (021) 208-971
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 20 de Junio del corriente, según Expediente Nº 316.332/2014 **"Adquisición de Máquinas de Coser"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa PAIRCAR de Paola Irmina Cateura para la provisión de las máquinas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Aníbal P. Gamarra V.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Junio de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 416/2014

Señores:
PAIRCAR
Tel.: (021) 575-041
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 20 de Junio del corriente, según Expediente Nº 316.332/2014 **"Adquisición de Máquinas de Coser"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a vuestra empresa para la provisión de las máquinas.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (Ocho) días de los siguientes documentos originales o **"Autenticados por Escribanía Pública"**:

a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Certificado de Registro Gral. De Quiebras.
d) Garantía Escrita por 12 (doce) meses.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Hugo Insfrán
PAIRCAR